



# Plan Operativo Multianual (POM)

Multianual 2025-2029

Guatemala, abril de 2024

Federación Deportiva Nacional de Fisicoculturismo

Guatemala – Centro América

## PRESENTACIÓN

La Federación Deportiva Nacional de Fisicoculturismo a través de los miembros del Comité Ejecutivo, dirigentes deportivos y sus colaboradores está obligada a cumplir con todas las funciones y atribuciones normadas en el Decreto Número 76-97, Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte, y asimismo de los Estatutos de la Federación Deportiva Nacional de Fisicoculturismo contenidos en el Acuerdo Número 36/2022-CE-CDAG de fecha veintiocho de febrero de 2022, emitido por la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala (CDAG).

Según la normativa vigente es imperativo cumplir con lo establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto (Decreto Número 101-97) respecto a la presentación de los documentos relacionados con la planificación y ejecución presupuestaria de las entidades públicas: Plan Estratégico Institucional (PEI), Plan Operativo Multianual (POM) y el Plan Operativo Anual (POA).

La normativa que rige las atribuciones y funciones que la Federación debe realizar para cumplir su mandato se incluye los documentos descritos a continuación:

- a. Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte, Decreto número 76-97 del Congreso de la República de Guatemala, Artículo 132, 138 y 142.
- b. Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Número 101-97 y sus reformas (Decreto Número 13-2013).
- c. Acuerdo Número 36/2022-CE-CDAG de fecha veintiocho de febrero del dos mil veintidós en el Artículo 7º, Estatutos de la Federación Deportiva Nacional de Fisicoculturismo.
- d. Políticas de Gobierno 2024-2028
- e. Plan de Desarrollo Nacional.
- f. Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032.

La Federación Deportiva Nacional de Fisicoculturismo presenta en cada sección los documentos institucionales referidos con el objetivo principal de cumplir con lo que establece la ley relacionada.

## **C O N T E N I D O**

INTRODUCCION.....	4
1. PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM).....	5
1.1 Listado de Proyectos de Inversión .....	6
1.2 Ficha de Indicadores de Productos a Nivel Multianual.....	7
BIBLIOGRAFIA.....	8

## INTRODUCCIÓN

Este documento constituye una herramienta para la Federación Deportiva Nacional de Fisicoculturismo que incluye los lineamientos de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) y el Ministerio de Finanzas Públicas (MFP), en el cual se proyectan los resultados deportivos en competencias, los indicadores de deportistas y atletas, las metas relacionadas y planteadas en el Plan Anual de Trabajo (PAT) solicitado por la Departamento Técnico de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala (CDAG), el presupuesto del año 2024, y la red programática registrada en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.

La Federación Deportiva Nacional de Fisicoculturismo planifica la ejecución presupuestaria conforme lo estipulado en la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte, la cual reza lo siguiente: “Artículo 132 Presupuesto: Hasta el 20% para gastos administrativos y de funcionamiento; hasta el 30% para atención y desarrollo de programas técnicos; y, un mínimo del 50% para la promoción deportiva a nivel Nacional.”

El contenido del documento contiene la descripción del Plan Operativo Multianual, donde figuran las proyecciones de resultados esperados en los años posteriores.

Para la construcción de los cuadros que se presentan se utilizaron las herramientas de planeación proporcionadas por el Ministerio de Finanzas Públicas y la Secretaría General de la Presidencia del gobierno central.

Al final, se incluye el listado de las referencias consultadas para facilitar la comprensión de la información que se presenta.

# 1. PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM)

SPPD-17

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL																									
VINCULACIÓN INSTITUCIONAL			POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO 2024-2028		RESULTADO INSTITUCIONAL			PRODUCTO / SUBPRODUCTO	PRODUCTOS DE MAYOR CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO (1/0)	COBERTURA DE DEPARTAMENTOS	COBERTURA DE MUNICIPIOS	IDENTIFICAR PRODUCTOS / SUBPRODUCTOS DE RECUPERACIÓN (SI APLICA) (1)	UNIDAD DE MEDIDA	META POR AÑO											
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	RED	Ejes Estratégicos	Meta	Descripción de Resultado	Nivel								Meta física	2025		2026		2027		2028		2029		
						Final	Intermedio								Inmediato	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	
Seguridad Alimentaria Nutricional	MEDg. Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.		Desarrollo Social	Mejorar la calidad de vida de los Guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular	Los atletas se mantienen saludables a través del sostenimiento de buenos hábitos alimenticios y la actividad física deportiva.			Producto 1:																	
						X		Dirección y Coordinación	Subproducto 1		Guatemala	Guatemala		Documentos	12	Q 742,908.00	12	Q 742,908.00	12	Q 742,908.00	12	Q 742,908.00	12	Q 742,908.00	
								Producto 2:							Q 1,202,539.00	Q 1,202,539.00	Q 1,202,539.00	Q 1,202,539.00	Q 1,202,539.00	Q 1,202,539.00	Q 1,202,539.00	Q 1,202,539.00	Q 1,202,539.00		
						X		Atletas Federados en etapa de Iniciación Atendidos	Subproducto 1	Persona saludables a través de buenos hábitos alimenticios y actividad física deportiva	22			Persona	295	Q 1,202,539.00	295	Q 1,202,539.00	295	Q 1,202,539.00	295	Q 1,202,539.00	295	Q 1,202,539.00	
								Producto 3:							Q 3,860,792.00	Q 3,860,792.00	Q 3,860,792.00	Q 3,860,792.00	Q 3,860,792.00	Q 3,860,792.00	Q 3,860,792.00	Q 3,860,792.00	Q 3,860,792.00		
						X		Atletas Federados en etapa de Formación Atendidos	Subproducto 1	Persona saludables a través de buenos hábitos alimenticios y actividad física deportiva	22			Persona	665	Q 3,860,792.00	665	Q 3,860,792.00	665	Q 3,860,792.00	665	Q 3,860,792.00	665	Q 3,860,792.00	
								Producto 4:							Q 914,240.00	Q 914,240.00	Q 914,240.00	Q 914,240.00	Q 914,240.00	Q 914,240.00	Q 914,240.00	Q 914,240.00	Q 914,240.00		
						X		Atletas Federados en etapa de Especialización Atendidos	Subproducto 1	Persona saludables a través de buenos hábitos alimenticios y actividad física deportiva	7			Persona	25	914240	25	914240	25	Q 914,240.00	25	Q 914,240.00	25	Q 914,240.00	
TOTAL													Q 6,720,479.00	Q 6,720,479.00	Q 6,720,479.00	Q 6,720,479.00	Q 6,720,479.00								

FUENTE: Datos anuales proyectados utilizando información histórica de resultados institucionales.

### 1.1 Listado de Proyectos de Inversión

#### LISTADO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

SPPD-18

				META POR AÑO									
PRODUCTO / SUBPRODUCTO	CÓDIGO SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	Unidad de Medida	2025		2026		2027		2028		2029	
				Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
Producto 1:					Q 742,908.00		Q 742,908.00		Q 742,908.00		Q 742,908.00		Q 742,908.00
Dirección y Coordinación	Subproducto 1		Documento	12	Q 742,908.00	12	Q 742,908.00	12	Q 742,908.00	12	Q 742,908.00	12	Q 742,908.00
Producto 2:					Q 1,202,539.00		Q 1,202,539.00		Q 1,202,539.00		Q 1,202,539.00		Q 1,202,539.00
Atletas Federados en etapa de Iniciación Atendidos	Subproducto 1		Persona	295	Q 1,202,539.00	295	Q 1,202,539.00	295	Q 1,202,539.00	295	Q 1,202,539.00	295	Q 1,202,539.00
Producto 3:					Q 3,860,792.00		Q 3,860,792.00		Q 3,860,792.00		Q 3,860,792.00		Q 3,860,792.00
Atletas Federados en etapa de Formación Atendidos	Subproducto 1		Persona	665	Q 3,860,792.00	665	Q 3,860,792.00	665	Q 3,860,792.00	665	Q 3,860,792.00	665	Q 3,860,792.00
Producto 4:					Q 914,240.00		Q 914,240.00		Q 914,240.00		Q 914,240.00		Q 914,240.00
Atletas Federados en etapa de Especialización Atendidos	Subproducto 1		Persona	25	914240	25	914240	25	Q 914,240.00	25	Q 914,240.00	25	Q 914,240.00
<b>TOTAL</b>					<b>Q 6,720,479.00</b>		<b>Q 6,720,479.00</b>		<b>Q 6,720,479.00</b>		<b>Q 6,720,479.00</b>		<b>Q 6,720,479.00</b>

## 1.2 Ficha de Indicadores de Productos a Nivel Multianual

FICHA DE INDICADORES DE PRODUCTOS A NIVEL MULTIANUAL																	SPPD-19		
PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR DEL PRODUCTO	FÓRMULA DEL INDICADOR	INDICADORES DE PRODUCTOS														TOTAL META	
				AÑO	LINEA DE BASE		2025		2026		2027		2028		2029		2025-2029		
					Datos Absolutos	Datos Relativos	META		META		META		META		META		Datos absolutos	Datos Relativos	
					Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos			
Documentos entregados a tiempo	Documentos	(Documentos entregados/documentos programados)*100	(Documentos entregados/documentos programados)*101	2024	12	100%	12	100%	12	100%	12	100%	12	100%	12	100%	12	100%	
Atletas federados en etapa de iniciación atendidos	Persona	(Atletas federados en etapa de iniciación atendidos/Atletas federados en etapa de iniciación programados)*100	(Atletas federados en etapa de iniciación atendidos/Atletas federados en etapa de iniciación programados)*101	2024	295	100%	295	100%	295	100%	295	100%	295	100%	295	100%	295	100%	
Atletas federados en etapa de formación atendidos	Persona	(Atletas federados en etapa de formación atendidos/Atletas federados en etapa de formación programados)*100	(Atletas federados en etapa de formación atendidos/Atletas federados en etapa de formación programados)*101	2024	665	100%	665	100%	665	100%	665	100%	665	100%	665	100%	665	100	
Atletas federados en etapa de especialización atendidos	Persona	(Atletas federados en etapa de especialización atendidos/Atletas federados en etapa de especialización programados)*100	(Atletas federados en etapa de especialización atendidos/Atletas federados en etapa de especialización programados)*101	2024	25	100%	25	100%	25	100%	25	100%	25	100%	25	100%	25	100	

FUENTE: Datos anuales proyectados utilizando información histórica de resultados institucionales.

## **2. BIBLIOGRAFÍA**

- Constitución Política de la República de Guatemala.
- Estatutos de la Federación Nacional de Físico Culturismo. Artículo 7o. del Acuerdo Número 36/2022-CE-CDAG.
- Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte, Decreto número 76-97 del Congreso de la República de Guatemala.
- Lineamientos Generales y Política. SEGEPLAN, Guatemala.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible: Metas Priorizadas. SEGEPLAN, Guatemala.
- Plan Nacional de Desarrollo 2012-2032. SEGEPLAN, Guatemala.
- Plan Nacional de Desarrollo K'atún Nuestra Guatemala 2032. SEGEPLAN, Guatemala